



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

Los adolescentes en las familias reconstituidas

Autor/a: Paloma Alcázar López-Cózar

Director/a: Elisa Hormaechea García

Madrid
2020/2021

Resumen

El presente estudio busca proveer una definición de los núcleos familiares para indagar acerca de cómo funcionan. Éstos se pueden ver influenciados por las variaciones sufridas en la sociedad. Por tanto, pueden dejar de aportar una estructura y unas funciones claras y definidas. Este factor da lugar a crisis dentro y fuera de lo comúnmente establecido. Las familias deben atravesar una crisis inherente a todas ellas: el periodo de la adolescencia. La revisión bibliográfica se va a centrar también en una crisis no normativa, el divorcio. Ésta puede dar acceso a la creación de las familias reconstituidas. Con esto, aparecen cambios en las funciones que debe desempeñar cada miembro. Se va a explorar la situación de ambivalencia en los adolescentes. No tener claro quiénes son y a qué familia pertenecen, puede desencadenar conductas disruptivas. Para ello, se va a proponer una forma de lidiar con todo aquello que está incidiendo de manera negativa en la conducta de los adolescentes. Implica definir el sistema familiar al que pertenecen. Este factor tiene que ver con establecer límites e interacciones saludables entre los miembros de la familia. De esta manera, se fortalecerá el sentimiento de pertenencia a los núcleos familiares.

Palabras clave: cambios sociales, familias reconstituidas, adolescencia, conductas disruptivas, límites.

Abstract

This study aims to provide a definition of family nuclei to inquire about how they function. They may be influenced by changes in society. They may therefore no longer provide a defined structure and functions. This factor gives rise to crises within and outside the usual. Families must go through a crisis inherent to all of them: the period of adolescence. The literature review will also focus on a non-normative crisis, divorce. This can lead to the creation of a reconstituted family. Changes are appearing in the roles to be performed by each member. The situation of ambivalence in adolescents will be explored. Not being clear about who they are and which family they belong to can trigger disruptive behaviors. To this end, we will propose a way of dealing with everything that is negatively affecting the behavior of adolescents. It involves defining the family system to which they belong. This factor has to do with establishing healthy boundaries and interactions between family members. In this way, the feeling of belonging to family units will be strengthened.

Keywords: social changes, stepfamilies, adolescence, disruptive behaviors, boundaries.

Índice

Introducción	4
Desarrollo	5
Las Familias	5
Definición del núcleo familiar	5
Cambios sociales	7
Disolución de las relaciones conyugales	8
Creación de nuevos vínculos	10
Las Funciones Desempeñadas en las Familias	12
La transmisión de patrones de funcionamiento	12
Reorganización en las familias reconstituidas	13
Establecimiento de límites relacionales	15
El Desafío de Pertenecer a una Familia Reconstituida	16
Vulnerabilidades propias de las familias reconstituidas	16
El impacto de estas familias en los adolescentes	18
Propuesta de Intervención	20
Recomendaciones previas a la intervención	20
Primera toma de contacto	21
La puesta en acción	22
Discusión	25
Conclusión	27
Referencias Bibliográficas	29

Introducción

Vivimos en una sociedad en la que estamos constantemente expuestos a diversos estímulos. El avance tecnológico permite que accedamos a la información de manera inmediata. Sabemos en todo momento lo que ocurre a nuestro alrededor (Díaz, Pérez y Florido, 2011). Sin embargo, ¿sabemos lo que ocurre dentro de nuestro hogar?

Conocer la realidad del mundo no garantiza conocer la realidad sobre nosotros mismos ni la de nuestros seres queridos.

Rivas (2012) afirma que el desconocimiento del papel que desempeñan los individuos puede acarrear muchas dificultades a la hora de tomar decisiones. Ante el desconcierto, las personas pueden optar por actuar de manera desadaptada. Lo vemos sobre todo en los adolescentes.

El periodo de la adolescencia suele ser el más ambivalente del ciclo vital. Está sujeto a numerosas interacciones en las que los individuos se dejan llevar por sus emociones. En numerosas ocasiones, estas acciones se pueden llevar a cabo sin una consciencia plena acerca de las consecuencias que puedan suceder (Román, Martín y Carbonero, 2009). Por tanto, podemos hablar de una ausencia de control en la mayoría de las situaciones.

Los adolescentes tienen un alto grado de responsabilidad en sus propias conductas. Sin embargo, influyen en gran medida otros aspectos. Las familias son un elemento clave a la hora de determinar estas conductas (Gallego, 2012).

Castillo de Gil (2018) asegura que las familias son las principales bases del desarrollo de cada individuo. Éstas transmiten pautas, valores y afectos. Contribuyen al desarrollo de funciones de sus hijos. Sin embargo, esa transmisión de patrones de funcionamiento puede verse afectada por los cambios sufridos en el núcleo familiar.

Gallego (2012) afirma que durante el ciclo vital que atraviesan las familias, éstas pueden variar enormemente. Se puede modificar tanto la estructura como la manera de relacionarse. Se ha observado también que los cambios sociales pueden ejercer una influencia en los núcleos familiares (Walters, Cintrón y Serrano-García, 2006). Esto despierta un gran interés porque, a su vez, las familias pueden estar realizando una doble influencia en cada uno de los individuos y en su manera de actuar.

En la presente revisión se va a analizar cómo funciona un núcleo familiar y qué función ocupa cada miembro. Esto supone determinar en qué medida se ven influidas las familias por la sociedad.

Aparecen diferentes configuraciones familiares que hacen que las funciones de cada uno tengan que adaptarse a los cambios.

En la presente búsqueda se indagará acerca del desafío que implica reorganizar todos aquellos patrones de funcionamiento. Analizando concretamente las familias reconstituidas.

Además, se va a determinar esa influencia en una población sometida a otros cambios más internos, los adolescentes. Se centrará en examinar cómo influye en los adolescentes el hecho de pertenecer a una familia reconstituida.

Finalmente, se va a crear una propuesta de intervención para las familias que muestran dificultades a la hora de adaptarse a los diversos cambios.

Desarrollo

Las Familias

Definición del núcleo familiar

Según el Instituto Nacional de Estadística, en España, el total de hogares es 18.625.700 en el año 2019. El modo más frecuente de convivencia es aquel que está formado por una pareja con hijos, ascendiendo a un total de 6.219.000 (INE, 2020).

Estos datos nos hacen ver que la mayor parte de la población convive en un mismo espacio con un grupo de personas que, en la mayoría de casos, corresponde a su familia. Pese a que las familias estén muy presentes en la sociedad, algunos profesionales tienen dificultades a la hora de aportar un significado del concepto que se adapte a cada núcleo de convivencia (Gallego, 2012).

Existen muchas maneras de definir una familia ya que abarca diferentes perspectivas. Podemos encontrar un enfoque que va dirigido a definir las familias a través de las diferentes fases del ciclo vital que atraviesan. Existe otra visión que explica que los individuos son los componentes de un sistema. Y por último, podemos ver que pueden ser representadas a través de una clasificación que determina cada configuración familiar. Es complicado definir una familia porque de manera general, ninguna sigue el mismo patrón. La principal característica que determina los núcleos familiares es la variabilidad. Éstos cambian y se transforman con el paso del tiempo; siguiendo cada uno de ellos, su propio ritmo (Gallego, 2012).

Al igual que los individuos, las familias atraviesan un ciclo vital y evolucionan con el paso de los acontecimientos. En el inicio se encuentra el matrimonio y va seguido de la natalidad. Después, las familias tendrán que hacer frente a las etapas evolutivas de los hijos como la niñez y la adolescencia (Walters et al., 2006).

Pese a que estas etapas son individuales, la mayoría de las veces se atraviesan de manera conjunta con el resto de miembros de la familia. Es decir, cada miembro se desarrolla siguiendo su propio ciclo vital pero no lo hace solo. Su familia influye en la manera en la que sigue el curso del ciclo vital (Vásquez, Semenova, Zapata, Jazmín, Messenger, 2015). Esto ocurre hasta que llega la independencia de los hijos. El “nido vacío” es otra de las fases del ciclo vital, en la que los subsistemas siguen el curso del ciclo de manera independiente. La siguiente etapa que atraviesa la familia es la jubilación y el ciclo finaliza con la muerte de los padres (Walters et al., 2006).

Todas estas etapas forman parte de las crisis normativas características del ciclo vital común a todas las familias (Vásquez et al., 2015).

Acevedo y López (2019) afirman que tratar de comprender las familias como un concepto estático es ignorar la realidad. La familia es un sistema en constante movimiento. Esto quiere decir que se compone de un conjunto de integrantes que desarrollan una función que afecta al resto. Cada acción impartida por un individuo, altera todo lo que caracteriza al sistema, no solo a los miembros por separado.

Además, se relaciona con otros sistemas de su entorno interaccionando entre sí, de tal manera que aparecen muchas más variaciones. Esto hace que cada componente tenga que adaptarse a todas estas modificaciones, asumiendo diferentes funciones (Gallego, 2012). Las familias son un sistema que no se puede determinar de manera específica. Su estructura variante e interconectada con otros sistemas, hace que puedan ser representadas por distintas configuraciones (Acevedo y López, 2019).

Rubí y Espinosa (2012) presentan las familias nucleares (intactas) compuestas por un matrimonio (heterosexual) con hijos (biológicos o adoptados). Pueden ser también familias compuestas. Son aquellas en las que se encuentran en un mismo hogar, tres generaciones que comparten vínculos sanguíneos. Y si además, existen otros parientes como los tíos o los primos, se trata de una familia extensa. Se añade también en la clasificación, la familia homoparental en la que, con la presencia de hijos adoptivos, el matrimonio es homosexual.

Por último, por diversas razones, una familia puede ser monoparental. Se trata de un hogar en el que cohabitan los hijos con uno de los padres. A partir de estos núcleos, pueden

crearse las familias reconstituidas. En éstas, convive un matrimonio con hijos de las familias anteriores (Rubí y Espinosa, 2012).

Una familia puede ser representada de muchas maneras. Según las circunstancias sociales, los sistemas familiares se ajustan para poder transformarse hacia la misma dirección que el resto de sistemas (Walters et al., 2006).

Cambios sociales

Los cambios que ocurren en la estructura familiar pueden deberse a los cambios que atraviesan los sistemas de la sociedad actual. Los núcleos familiares se modifican paralelamente a los cambios socioculturales. Todas esas modificaciones sociales crean los nuevos tipos de familias (Walters et al., 2006).

Los sucesos alterables a los que se deben adaptar las familias son las transformaciones demográficas, como por ejemplo, el descenso de la fecundidad. Es un acontecimiento que varía. En 1975, las familias españolas concebían 2,8 hijos. Esa media ha ido disminuyendo y en 2019, la media se sitúa en torno a 1,24 hijos (INE, 2020). Estos datos demuestran que la extensión familiar actual es menor.

Otro factor que se complementa con el descenso de la fecundidad es la esperanza de vida. El hecho de que disminuya la natalidad hace que aumente la esperanza de vida. Es decir, esperar vivir un número medio de años siguiendo el patrón actual de mortalidad. Esto influye en la longitud del ciclo vital que atraviesan las familias, se hace más duradero en el tiempo (Palazón, 2017).

No obstante, este factor se ha visto afectado debido a la COVID 19. Según el INE (2020), la esperanza de vida ha disminuido 0,9 años. Concretamente, los individuos con 65 años en 2020 vivirán alrededor de 18,7 años más. Esta cifra ha disminuido respecto al año pasado. No se puede saber qué repercusión tendrá este factor en el futuro ni tampoco se puede determinar cómo ejercerá su influencia en las familias.

Aun así, existen otros componentes sociales que sí pueden explicar algunas de las variaciones en las familias.

Se puede destacar como variación de la sociedad que afecta a las familias, la presencia de dos salarios (el de los dos cónyuges). Este factor se debe a la inserción de la mujer en el contexto laboral. Desde 2011, el matrimonio mayoritario es aquel en el que ambos cónyuges tienen un empleo estable (Castro y Seiz, 2014).

Castro y Seiz (2014) afirman que sigue habiendo más participación femenina en las tareas del hogar. Sin embargo, se han empezado a distribuir de manera más equitativa entre

hombres y mujeres, las actividades del hogar desde la última década. Por tanto, las funciones de los miembros (especialmente de los padres) se ven alterados por este suceso social.

Otro factor social desencadenante de los cambios familiares es la llegada de políticas acerca de la mediación familiar. Éstas han provocado el aumento de los divorcios (Walters et al., 2006). En España se hizo legal el divorcio en 1981 y se agilizó el proceso a partir de 2005. Según Castro y Seiz (2014) los matrimonios ya no tienen que justificar el motivo de su divorcio, ni separarse previamente de su pareja. Esto hace que la tasa de divorcios haya aumentado notablemente con el paso de los años. Consiguientemente, este hecho ha dado lugar a nuevos tipos de configuraciones familiares.

Por eso, se puede afirmar que las modificaciones en el contexto social pueden afectar en gran medida a los sistemas familiares (Vásquez et al., 2015).

Como se ha mencionado anteriormente, existen diferentes causas por las que una familia cambia su estructura. Muchas de las eventualidades son cambios sociales y por ese motivo se trata de causas externas. No obstante, las familias también pueden cambiar a causa de motivos internos. Podemos ver que una de las razones más comunes es la desunión nupcial (Féres-Carneiro y Seixas, 2014). De esta manera, una familia pasa de ser nuclear a ser una familia monoparental.

Disolución de las relaciones conyugales

De manera general, se descompone una relación conyugal principalmente por dos motivos. El primer motivo es la viudedad. Es decir, la unión se separa a causa de la muerte de uno de los cónyuges (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

Yáñez-Yaben (2013) explica otra forma de desunión nupcial: a través del divorcio o la separación. Se trata de dos procedimientos que tienen como resultado la pérdida de una persona con la que se ha establecido un vínculo. A diferencia de la muerte de uno de los cónyuges, suponen formas voluntarias de desunión marital.

El estudio presente se va a centrar principalmente en el proceso de divorcio. Cobra especial relevancia puesto que el divorcio tiene muchas implicaciones en la estructura familiar. Además, permite el acceso a la creación de nuevas configuraciones familiares. Por último, es interesante estudiarlo porque se trata de un acontecimiento que atraviesan numerosas familias (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

La tasa de divorcios es cada vez más alta. Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2019, el total de divorcios es 91.645 en España (INE, 2020). Es una cifra que se ha

incrementado con el paso de los años. Los numerosos casos de divorcio han dejado huella en las diferentes dimensiones que componen la sociedad actual.

Implica una ruptura multidimensional: en primer lugar, se ve alterada la familia al completo ya que cambia el estatus familiar que configura el núcleo. También influye en el área legal dejando de ser válidos todos los contratos y acuerdos establecidos en el pasado. Además, se ve afectada la dimensión económica porque supone la separación de dos entidades. Afecta de manera física dando lugar a dos residencias individuales en vez de una. Por último, incide en una dimensión afectiva. Se trata de un acontecimiento en el que dos personas dejan de verse envueltas en una situación de dependencia emocional (Núñez, Pérez y Castro, 2017).

Todas estas rupturas y estresores son el resultado del proceso de divorcio calificado como una crisis no normativa. En las etapas del ciclo vital que atraviesa una familia, previamente se han detectado las fases normativas. Son aquellas que son inherentes al ciclo vital de las familias. En el caso del proceso de divorcio, estaríamos hablando de una etapa que no es común a todas las familias. Además, supone un cambio repentino y circunstancial (Vásquez et al., 2015).

Es un suceso diferente para cada familia e incluso para cada miembro. Es por lo tanto, un proceso individualizado que atiende a aspectos particulares de cada uno. Estos aspectos tienen que ver sobre todo con el ciclo vital por el que pasa cada individuo (Féres-Carneiro y Seixas, 2014). El presente estudio se va a centrar en los adolescentes puesto que se trata de una población que experimenta cambios tanto externos como internos.

Tal y como señalan Jiménez, Amarís y Valle (2012) en el caso de los individuos que atraviesan la etapa de la adolescencia, podemos ver que empiezan a desarrollar recursos cognitivos. Estos mecanismos tienen que ver con el procesamiento de la información, la resolución de problemas, las habilidades para relacionarse, la búsqueda de apoyo, etc.

Sin embargo, el fenómeno que supone el divorcio afecta a muchos ámbitos de la vida de una persona. Es el resultado de un acontecimiento muy estresante (Núñez et al., 2017).

La aparición del desarrollo cognitivo puede entrar en conflicto con la falta de regulación de impulsos ante situaciones complejas, propia de los adolescentes. Podemos decir que en algunas ocasiones, no pueden afrontar ni adaptarse a la realidad que se les presenta. Esto desencadena una serie de reacciones desadaptativas (Jiménez et al., 2012).

No obstante, existen diferencias individuales que hacen que cada individuo reaccione de una manera u otra ante la dificultad de las situaciones (Yárnoz-Yaben, 2013). Esto se debe a que no están solos en el núcleo familiar, y por tanto el resto de componentes del

sistema pueden ejercer una influencia en ellos. Por consiguiente, es importante analizar a los sujetos teniendo en cuenta al resto de miembros de la familia (Acevedo y López, 2019).

Con respecto al núcleo familiar al completo, es importante atender a cómo atraviesa cada miembro de la familia el proceso de divorcio. De manera general, los hijos, suelen estar menos involucrados que los padres. Esto se explica porque éstos no se separan afectivamente de ningún miembro familiar. Sin embargo, el hecho de separarse físicamente puede generar muchas emociones que son difíciles de gestionar (Yárnoz-Yaben, 2013). Cobra una gran importancia la percepción subjetiva de cada miembro en relación con el proceso de divorcio.

Féres-Carneiro y Seixas (2014) constatan una diferencia entre los padres que permanecen con los hijos y los que no. La mirada del padre que ve a sus hijos a diario, es más favorable. Es decir, notan una mejora en la evolución del proceso de divorcio.

Los padres que se encargan de cuidar de ellos, crean un vínculo más fuerte. Por lo tanto, una parte de la visión de los hijos hacia sus progenitores depende de con quién residan. Esto se debe a las funciones que desempeña cada miembro del núcleo familiar (Féres-Carneiro y Seixas, 2014)

Los padres que obtienen la custodia de sus hijos tienen una mayor responsabilidad en las funciones que deben desempeñar. No solo se trata de tener más obligaciones en las tareas relacionadas con el cuidado de sus hijos. Se trata de un mayor compromiso afectivo junto con un ejercicio de paternidad adecuado a las circunstancias de cada uno (Vallejo, Sánchez-Barranco y Sánchez-Barranco, 2004).

El problema es que el progenitor custodio tiene que lidiar con la sobrecarga de funciones de los dos padres. Además al mismo tiempo tienen que enfrentarse al proceso de ruptura con su pareja (Vallejo et al., 2004).

Puede surgir un acontecimiento que cambie la mirada que tiene un hijo hacia su padre. Normalmente ocurre cuando el padre, encuentra una nueva pareja y se vuelve a casar (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

Creación de nuevos vínculos

La desunión de una persona con su ex cónyuge puede originar la cohesión con otra. El caso de aquellos que formaron una familia con hijos, y deciden crear un nuevo sistema familiar, se denomina “Familia Reconstituida”.

Se trata de un nexo compuesto por dos cónyuges que contraen matrimonio por segunda vez. En el que además, figuran uno o más hijos de la pareja anterior de uno o ambos cónyuges (Walters et al., 2006).

La aparición de estas familias está estrechamente relacionada con los cambios sociales. A lo largo de los años, ha aumentado el número de las diversas configuraciones familiares. Lo podemos ver en el aumento de los núcleos reconstituidos (Rivas, 2008).

Las familias reconstituidas representan un 2,3% (423.600) del total de hogares (INE, 2020). Estas cifras son relevantes para dar cuenta de que existen numerosos casos de familias reconstituidas en la población actual. Tienen un gran impacto. Esto ha supuesto un cambio social puesto que antes, este tipo de familias representaban muy pocos casos. Según Walters et al. (2006) estas familias aparecen tras el divorcio para volver a reconstituir la estructura tradicional de las familias nucleares. La sociedad podría estar incidiendo en las familias desestructuradas para que retomen la forma más tradicional.

Sin embargo, no todas las familias reconstituidas surgen a raíz de aquello que promueve la sociedad. Muchas veces, las familias nucleares se reconstituyen a causa de variaciones internas (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

Pereira (2002) describe diferentes configuraciones dentro de las familias reconstituidas. La más tradicional es aquella que resulta de la muerte de un esposo. Cuando una persona se ha quedado viuda, puede volver a contraer matrimonio. Asimismo, otro tipo de familias son aquellas que nacen de un divorcio. En estas configuraciones, uno o ambos cónyuges tienen hijos.

El presente estudio se va a centrar en indagar acerca de aquellas familias que emergen de un divorcio. Se puede destacar cómo el divorcio transforma la estructura externa de las familias dando lugar a cambios más internos.

Se adopta una alteración en la estructura que está sujeta a modificaciones dentro del núcleo familiar. Son cambios dentro del sistema que pueden impactar directamente en las funciones que desempeña cada integrante (Espinar, Carrasco, Martínez y García-Mina, 2003).

Los hijos deben adaptar sus conductas a un nuevo contexto distinto al que estaban habituados en la primera configuración familiar. Por otra parte, los adultos pasan de ser esposos y padres a ser únicamente padres. Dejan de coincidir las ocupaciones conyugales con las ocupaciones parentales (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

Para poder analizar el funcionamiento de una familia reconstituida, es importante poder destacar cómo se han establecido las funciones de los sujetos en las familias intactas o nucleares.

Las Funciones Desempeñadas en las Familias

La transmisión de patrones de funcionamiento

Los patrones de funcionamiento de los individuos tienen su origen en el contexto familiar. Para analizar cómo funcionan y bajo qué patrones actúan las personas, es importante tener en cuenta a cada parte del sistema familiar. Cada uno participa de una manera u otra. Esa participación está determinada por numerosas interacciones en las que se crea un modo de ser y estar. Cuando se sistematiza esa interactividad, se crea una función o un papel. Se trata de un patrón estable de conductas, pensamientos y afectos ante la diversidad de cada circunstancia (Sauceda, 1991).

Gallego (2012) afirma que los padres son los principales responsables en la transmisión de creencias, valores, y normas; en definitiva, de la crianza de sus hijos. La educación se transfiere a través de una carga afectiva que hace que tenga mucha influencia en sus vidas y sea por lo tanto, duradera a lo largo del tiempo.

La crianza impartida por los padres se enfoca en permitir que sus hijos desarrollen un lugar en el mundo (Gallego, 2012). Los niños necesitan saber cómo deben actuar en cada situación. Los individuos acceden a su propio “Yo” a través de otros. Normalmente son sus padres como figuras de referencia los que inciden a la hora de determinar un modo de ser. Esta crianza se centra en trasladar a la siguiente generación distintas realidades socioculturales sobre la base del contexto en la que se encuentran.

Uno de los papeles que tienen los progenitores cuando sus hijos nacen es el de mediadores para introducirles en el mundo exterior. Podemos decir que la familia constituye una unidad muy importante en la institución social. Son ellos los que introducen en el mundo una pequeña parte de los miembros que lo componen (Walters et al., 2006).

Sauceda (1991) mantiene que las funciones se deben ajustar a las normas sociales previamente establecidas en el contexto sociocultural en el que reside la familia. Por lo tanto, cada núcleo familiar debe armonizarse con el resto de familias para poder vivir en sociedad.

Con todo, es importante destacar que cada unidad familiar tiene diferencias significativas a la hora de criar a sus hijos (Sauceda, 1991). Por consiguiente, la transmisión de las

funciones difiere de tal manera que cada persona adopta un papel que le diferencia del resto de individuos.

El marco de referencia de cada progenitor influye en el papel que adopta cada uno de sus hijos y en la manera de representarlo. También, están influidos los padres por sus hijos en muchos ámbitos de su vida. Se trata de una interacción circular (Gallego, 2012). En el entorno de la familia, podemos ver que cada componente, ejerce un poder en el resto y ese dominio se retroalimenta con las diferentes interacciones.

A través de esas interacciones repetidas, se crea un patrón de conductas estable y persistente en el tiempo. Se estabiliza de tal manera que cada uno adopta una forma de ser y estar. El hecho de alterar ese patrón puede suponer un reto (Verdugo et al., 2014). Sin embargo, es importante que las características personales puedan moldearse a la diversidad de las situaciones sociales. En diferentes contextos, lo adecuado es que los individuos puedan adaptarse a las demandas sociales (Verdugo et al., 2014 como se citó en Del Bosque y Aragón, 2008).

Los patrones de funcionamiento tienen que adaptarse a los cambios del ciclo vital que atraviesa la familia. Es decir, cuando acontecen las crisis normativas y no normativas, los miembros del sistema deben moldear el papel que estaban desempeñando anteriormente para poder funcionar de manera adaptada (Lizandro, 2012).

Muchas veces, las personas pueden entrar en conflicto entre lo que son y lo que les exige la sociedad. Esto se debe a que esas funciones han creado un patrón estable y por tanto, son difíciles de modificar (Santander, 2019).

Esto puede suponer un obstáculo para aquellos contextos sociales en los que las demandas tengan asociadas grandes cargas afectivas. Como es el caso de las familias reconstituidas (Santander, 2019).

Reorganización en las familias reconstituidas

En las familias reconstituidas, los individuos tienen que adaptarse a las nuevas circunstancias. Deben ajustarse a las necesidades y patrones de funcionamiento. Es preciso tener en cuenta la presencia de dos familias en una sola (Pereira, 2002).

Rivas (2012) encuentra una multiplicidad de figuras emparentadas. Aparecen los padres biológicos junto con sus nuevas parejas, los padrastros.

La ocupación que suponen las funciones parentales puede llegar a ser representada por adultos que, a nivel jurídico, no son reconocidos como los padres. (Féres-Carneiro y Seixas, 2014 como se citó en Lazartigues, 2007).

Es importante diferenciar entre el parentesco y la parentalidad. El parentesco es la posición social reconocida jurídicamente que se deriva de la vinculación paterno filial de consanguinidad (Rivas, 2012) Y esto, puede complementarse con el ejercicio de la parentalidad, o no.

La parentalidad se caracteriza por el cumplimiento de labores y cometidos con el fin de garantizar el confort y desarrollo de los hijos. Este aspecto no requiere ningún factor de consanguinidad y por eso, otro adulto, puede ocupar ese puesto (Rivas, 2012).

El reconocimiento jurídico basado en quién debe ejercer la parentalidad, corresponde a los padres biológicos. Sin embargo, no hay información a nivel jurídico acerca de las funciones que deben emprender los padrastros, teniendo en cuenta que éstos pueden estar conviviendo con los hijos (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

Con esto, es muy probable que los padrastros no tengan clara una manera adecuada de actuar en el entorno familiar. Sin embargo, poseen una función muy importante que determina cómo será la parentalidad en la nueva familia (Féres-Carneiro y Seixas, 2014). Se obtienen resultados muy positivos cuando éstos ceden el ejercicio de la autoridad a los padres biológicos y se inclinan por ofrecer una postura que dote de afecto a los hijos (Féres-Carneiro y Seixas, 2014 como se citó en Lebrun, 2004).

En el caso de los hijos, Moncó y Rivas (2007) precisan que formar parte de una familia reconstituida, pueden significar atribuirles el término de “hermanastro o hijastro”. Esta terminología conlleva una diferenciación entre los núcleos creados a partir de un componente biológico y los que se han formado socialmente.

Se trata de la creación de una frontera subjetiva en la forma de relacionarse con el resto de la familia. Los componentes del núcleo familiar perciben diferencias entre ellos y eso hace que aparezcan límites. Cada uno actuará en función de la percepción que tenga hacia los demás (Moncó y Rivas, 2007).

El papel que desempeñan los hijos va a depender de algunos factores. El hecho de convivir juntos es el factor más determinante. Aumenta la probabilidad de establecer más afectos y actividades con toda la familia. Por lo tanto, la convivencia entre los diferentes miembros de la familia influye a la hora de considerar a un individuo como parte de su nueva familia. Y no solo eso, el papel que desempeñan también se verá alterado (Moncó y Rivas, 2007).

Cada uno cumplirá unas funciones u otras teniendo en cuenta los límites relacionales que haya establecido (Moncó y Rivas, 2007).

Por esa razón, es importante que las funciones de las familias reconstituidas estén bien definidas. Este factor permite que cada miembro de la familia ocupe el lugar que le pertenece dentro y fuera de la configuración familiar (Pereira, 2002).

El problema es que muchas veces no es posible definir quién forma parte del núcleo reconstituido y eso dificulta la forma de actuar y las funciones que se desempeñan como individuo (Pereira, 2002).

Por lo tanto, este tipo de familias requiere cierta flexibilidad a la hora de establecer relaciones e interacciones entre los miembros (Passos, 2013). Esto se debe a que no solo tienen que adaptarse las funciones de cada miembro; también, se tiene que ajustar la interacción entre esas funciones. Es decir, es necesario que se instaure un sistema que armonice el papel de cada uno (Santander, 2019).

Establecimiento de límites relacionales

Para garantizar una convivencia adecuada en el entorno familiar, es necesario aplicar límites que organicen las relaciones así como las interacciones. Son acuerdos, normalmente implícitos, que regulan las dinámicas dentro de la familia (Santander, 2019). Los límites están presentes en diferentes subsistemas. Los vemos tanto en la parentalidad y en la conyugalidad como en el subsistema filial y en el fraternal (Passos, 2013). Santander (2019) explica los diferentes tipos de límites relacionales.

Límites difusos. Son aquellos en los que no hay diferenciación entre cada miembro de la familia y existe interdependencia entre las partes.

Límites claros. Aparecen cuando cada miembro tiene sus propias ideas. Pero además, existe una comunicación adecuada que permita una transmisión de pensamientos y afectos respetando la individualidad de cada uno. Los miembros saben qué tienen que hacer en cada momento.

Límites rígidos. Se instauran cuando los individuos son incapaces de comunicarse con otro subsistema en un ambiente cálido. Además, generan individuos independientes y desatados del núcleo familiar.

Existen otro tipo de límites, los que se forman entre los sistemas. Son aquellos que definen quién pertenece a la familia. Están establecidos en función de diferentes perspectivas. Por esta razón, es importante saber cómo se ha definido la familia. Si para definir la familia se utiliza el término de residencia, los padres que no disponen de la custodia de los hijos y que por tanto, no son convivientes, quedan excluidos de la familia. O si, por otro lado, se emplea el término de la consanguinidad, se estaría hablando de dos familias

independientes que se juntan para convivir en un mismo domicilio. Como consecuencia, estos límites pueden interferir en el papel que desempeña cada uno. Es decir, en función de las relaciones dentro del hogar, se actúa de una manera u otra (Rivas, 2012).

Para poder saber desde qué perspectiva es más adecuado analizar un núcleo familiar, se puede emplear el término “Constelación” de Hellinger, 1985. Es una técnica de reestructuración del esquema familiar que permite hacer de la definición de familia algo personal y subjetivo. Cada uno identifica quién forma parte de su familia teniendo en cuenta los aspectos que a él le permiten reconocer a los miembros del sistema. Lo hacen en función de su propia experiencia como individuo. Se trata de una variable psicológica que va más allá de lo que está establecido estructuralmente por la sociedad (Alonso, 2005).

Esta técnica permite dar un lugar a cada miembro de la familia. No solo permite saber quién forma parte del núcleo familiar. Si una persona sabe el lugar que le corresponde, desempeñará un papel determinado. Por lo tanto, actuará en función de cómo es él y de cómo los otros esperan que sea (Alonso, 2005).

En estas familias cobra mucha importancia tener una visión clara que muestre un escenario en el que cada uno sepa cómo debe actuar en cada momento. Es algo parecido a lo que ocurre con el establecimiento de los límites claros (Rivas, 2012).

En los núcleos reconstituidos existe mucha incertidumbre acerca de cómo se debe actuar y qué ocupación tiene una persona con respecto a los otros miembros de la familia. Esta dificultad se incrementa cuando se atraviesa una etapa del ciclo vital caracterizada por la ambivalencia: la adolescencia (Tur, Mestre y Vistola del Barrio, 2004).

El Desafío de Pertenecer a una Familia Reconstituida

Vulnerabilidades propias de las familias reconstituidas

Tur et al., (2004) afirman que la ausencia de límites claros que establezcan las funciones de cada miembro, puede suponer un obstáculo en el desarrollo individual. Los miembros que más pueden verse afectados son los adolescentes. Esto se debe a un factor biológico. Se encuentran en un momento del ciclo vital en el que están en proceso de formar su identidad.

Coexisten en un mismo espacio la ambivalencia del contexto familiar con el periodo vital en el que se encuentran. Durante la adolescencia aparecen cambios físicos, emocionales, conductuales y cognitivos. Estos cambios se combinan con las alteraciones sufridas en el

núcleo de convivencia. Este escenario puede dar lugar a muchas dudas acerca de cuál es el correcto patrón de funcionamiento (López, 2018).

Ante la ambivalencia de no saber cómo actuar, los adolescentes pueden responder con conductas desadaptadas. Las conductas disruptivas más comunes entre los jóvenes son: el consumo de tabaco, alcohol y drogas. También se puede ver reflejado en una conducta antisocial y delictiva (Vanegas, Barbosa, Alfonso, Delgado y Gutierrez, 2011).

Se atribuye a las familias un alto grado de responsabilidad en la aparición de estas conductas. Gallego (2012) descubre que los procesos socioafectivos creados en la primera familia, dejan huellas permanentes en la construcción de la realidad. Por tanto, el hecho de modificarlos para adaptarlos a una nueva familia, puede suponer un obstáculo.

Pereira (2002) confirma que pueden aparecer dificultades a partir de los cambios generados en la estructura de la familia. Modificar la base previamente establecida en la primera familia, con la llegada de la segunda no es una tarea fácil. No se obtiene el mismo resultado en el caso de las familias intactas que empiezan desde cero. Además, este sistema familiar se relaciona con otro que también tiene una estructura. Ambos núcleos deben ajustarse para poder funcionar correctamente.

Del mismo modo, puede suponer un problema el hecho de que la relación paterno filial y la relación conyugal lleguen al mismo tiempo. En las familias nucleares, existe un espacio para poder acomodar el sistema conyugal. No obstante, en las familias reconstituidas los diferentes subsistemas llegan al mismo tiempo. Este factor puede llegar a dificultar el proceso de adaptación (Pereira, 2002).

Además, las familias reconstituidas suponen iniciar un proceso desde la pérdida. Se reconstruye una familia porque previamente se rompió otra. Esa quiebra se debe a un nuevo contexto en el que deja de existir la relación matrimonial entre los padres biológicos y dejan de poseer una vivienda compuesta por la familia de origen (Pereira, 2002).

Pereira (2002) asume que pertenecer a una familia reconstituida no es una tarea fácil. Se da por hecho que los hijos atraviesan un duelo.

Primer episodio. El divorcio; en el que uno de sus padres deja de formar parte del núcleo familiar. Pese a que no se trate de una pérdida irreversible, como la muerte de un familiar, los sentimientos son equiparables. Sin embargo, en vez de afrontar las etapas del duelo;

Segundo episodio. El nuevo matrimonio de sus padres. El proceso se hace más difícil porque existe menos aceptación de la realidad sin poder crear un espacio para asumir la pérdida.

Román et al. (2009) añaden la dificultad del contexto afectivo. Los miembros de las familias reconstituidas se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad emocional. El hecho de vivir esa realidad tan intensamente, hace que gestionar esos acontecimientos sea un reto para ellos.

Las familias reconstituidas pueden encontrar más dificultades a la hora de ofrecer a los hijos una dimensión emocional basada en el apego. Esto se debe a que son componentes que normalmente se dan durante la primera infancia. El hecho de crear una familia en la que los hijos ya son adolescentes, puede dificultar la creación de un vínculo cercano (Román et al., 2009). Esto se explica sobre todo porque coincide con el periodo de la adolescencia en el que los sujetos toman distancia emocional con respecto a las figuras de autoridad (Oliva, 2011).

El impacto de estas familias en los adolescentes

El conjunto de vulnerabilidades puede dar lugar a una disfunción familiar. Sin embargo, no se trata de una consecuencia directa. Román et al. (2009) define el concepto de salud familiar como una estructura de lazos socio-afectivos en la que circulan libremente las emociones entre los subsistemas. En definitiva, tener límites claros entre los subsistemas. La actuación de cada hijo está determinada por aspectos que pertenecen a cada núcleo familiar diferente de otros. Estos aspectos son el grado de consistencia y compromiso en la educación, en los valores y en las creencias transmitidas. Se debe observar por tanto el tipo de interacciones que se dan para poder determinar cómo funciona cada familia. (Román et al., 2009).

Cuando el sistema familiar se modifica y pasa a ser una familia reconstituida, las huellas que se quedaron instauradas tienen la capacidad de moldearse para la adaptación a un nuevo funcionamiento (Pereira, 2002).

Palacios y Andrade (2008) aseguran que el problema disminuye cuando los miembros pueden acceder a la información a través de una clara comunicación que defina la funciones de cada uno.

Además de las características propias del sistema familiar, es importante tener en cuenta las características de cada uno. Gallego (2012) afirma que los adolescentes que pertenecen a este tipo de familias, cuentan con un factor individual que hace que vivan la experiencia

de una manera u otra. Cada persona tiene distintivos que le hacen diferenciarse de los demás. Influyen la edad y el género. Pero también vemos diferencias en aspectos más neurológicos como la manera de percibir la información, de recordarla y de almacenarla. También, la velocidad de procesamiento así como de respuesta. Cada variable diferencial marcará una experiencia diferente en el hogar.

El factor distintivo que nos interesa observar es la edad. Durante el ciclo vital, los individuos atraviesan etapas en las que van apareciendo cambios que implican experimentar los acontecimientos de una manera u otra (Román et al., 2009).

Se observa que cuanto menos edad tienen los niños, más expresan la necesidad y esperanza de que sus padres se vuelvan a reconciliar (Féres-Carneiro y Seixas, 2014 como se citó en Ramires, 2004).

Sin embargo, los adolescentes refieren que es la mejor decisión para que la familia progrese. Pese a que el proceso de divorcio genere en ellos un fuerte sentimiento de soledad y falta de apoyo. Esto se debe a que ellos mismos perciben que el ambiente familiar se reacomoda y deja de ser tan nocivo y perjudicial (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

Es importante destacar que no todos los adolescentes razonan de esta manera. Este juicio se da únicamente en los adolescentes cuyas familias presentan un alto nivel de conflicto parental (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

Féres-Carneiro y Seixas (2014) aseguran que lo verdaderamente influyente a la hora de percibir un aumento en la calidad de vida de los adolescentes es la ausencia de enfrentamientos por parte de sus padres.

El modelo familiar en el que se encuentren no influye a la hora de determinar el comportamiento individual. Existen familias en las que se promueve el respeto, la afinidad, la comunicación, el afecto y el apoyo. Si el adolescente forma parte de una familia con estos rasgos, no se verá afectado por el tipo de núcleo familiar al que pertenece. Además, no por pertenecer a una familia reconstituida todos los adolescentes se comportan de la misma manera (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

Supone un factor de riesgo en el bienestar de los hijos el enfrentamiento entre los padres biológicos. La situación empeora cuando el padrastro asume el papel del padre biológico. Dentro de este escenario, se vuelve aún más perjudicial cuando el conflicto es indirecto: aquel que implica a los hijos. Suele generar mucho sentimiento de ambivalencia cuando uno de los padres exige a sus hijos que elijan entre un progenitor u otro (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

Sin embargo, si la familia reúne estas características, la creación de los nexos reconstituidos con la presencia de adolescentes, es un factor de riesgo (Pereira, 2002). Se ponen en juego muchos factores que dificultan el proceso, añadiendo el agravante de la intensidad afectiva.

Propuesta de Intervención

Recomendaciones previas a la intervención

Pasar de formar parte de una familia tradicional a una familia reconstituida, puede suponer un reto. En la terapia familiar sistémica, se pueden abordar aquellos factores que interactúan en esa transición (Martín, 2006). La intervención se puede basar en lidiar con las amenazas que pueden producirse durante el proceso. Y también se pueden establecer las funciones que desempeña cada uno gracias a la presencia de los límites claros. En definitiva, se trata de reconstruir el funcionamiento de la nueva configuración familiar para que resulte adaptativa.

Como hemos visto, el principal factor de riesgo en el bienestar de los hijos es el enfrentamiento entre los padres biológicos. Cuando las familias son el resultado de un sistema inseguro y conflictivo, dejan de poder ofrecer una red de protección a los hijos. Esta falta de atención y cuidado es la que hace que los adolescentes respondan de forma agresiva en otros escenarios de su vida (Féres-Carneiro y Seixas, 2014). Generalizan por lo tanto, esa violencia que aprenden en los hogares.

Para poder ofrecer un sistema que promueva la protección y el afecto, se debe atender a las formas de interacción dentro y fuera de las familias reconstituidas.

Es importante prestar atención a cómo se relacionan entre sí los miembros de la familia. Las partes del sistema se relacionan de tal manera que la acción de uno influye en el resto. En la terapia, se podría indagar acerca de cómo afecta la interactividad en los demás. Esto se denomina la retroalimentación. Es la idea de circularidad en la que toda la información emitida tiene como consecuencia una respuesta de retorno por parte de los otros. Esta respuesta también puede ser la ausencia de respuesta. Las familias poseen un patrón de interacciones que debe flexibilizarse para promover el cambio (Martín, 2006).

El papel que puede adoptar cada miembro está en función del resto de familiares. En la terapia se busca la complementariedad entre los miembros. Es decir, que exista una jerarquía y una estructura organizada, para que cada uno sea consciente del lugar que ocupa en los diferentes subsistemas (Acevedo y López, 2019).

En la terapia sistémica, también cobra mucha importancia la creación de límites claros. El objetivo es crear un espacio en el que se puedan trabajar los límites entre subsistemas. Esto se lograría instaurando una red estable de lazos afectivos. Pero también permitiendo distinguir y limitar a los individuos para ser tratados como únicos e irremplazables (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

Todas estas acciones terapéuticas permitirían crear una definición de la familia a la que pertenecen los individuos. Como ya se ha dicho previamente, definir un núcleo familiar que se ha reorganizado no es una tarea fácil (Gallego, 2012). Esto se debe a que no se puede atribuir un concepto que lo defina como estático (Acevedo y López, 2019).

Que sean capaces de reorganizar las características que definen su núcleo de convivencia puede dar un sentido de pertenencia. Gracias a esto, podrían ser capaces de determinar cuál es su función en la familia. Por lo tanto, sabiendo cómo deben actuar en cada momento, las conductas desadaptativas podrían llegar a disminuir o incluso, a desaparecer.

Primera toma de contacto

Existen familias reconstituidas en las que hay mucho conflicto entre los padres biológicos. Estas familias no muestran unos claros límites que definan las funciones que debe ejercer cada uno. Por lo tanto, como mencionó Féres-Carneiro y Seixas (2014), los hijos adolescentes pueden sufrir las consecuencias de esa violencia parental.

Desde la intervención se podría trabajar a partir del síntoma encontrado: las conductas disruptivas del adolescente. Es un síntoma que aparece por un mal funcionamiento de la estructura familiar (Martín, 2006). Por esta razón, es necesario trabajar con todos los miembros del sistema familiar. La estructura de la terapia se puede centrar en abordar el problema tanto de manera individual como con el resto de miembros de la familia. Esto se debe a que desde esta perspectiva, se considera que para observar un cambio en el paciente identificado, su familia también debe cambiar.

El paciente identificado en este caso sería el adolescente que está respondiendo de manera desadaptada. Por ello, se empezaría identificando el síntoma. Esto a veces es muy evidente. Como ya mencionaron Vanegas et al. (2011), en el caso de los adolescentes, se hace muy visible el problema porque externalizan las conductas disruptivas de tal manera que pueden medirse en intensidad, frecuencia y duración.

Para evaluar qué hace que estas conductas se mantengan, es necesario ampliar el foco y observar a la familia al completo (Martín, 2006).

En la mayoría de los casos, el foco de las familias reconstituidas, es ambiguo. Según explicó Alonso (2005) definir una familia depende de la perspectiva de cada uno. Por lo tanto, lo primero que se hace en la consulta es identificar a cada miembro y la función que cumple en la familia. De esta manera, finalmente se podría establecer una definición de los límites relacionales y funciones así como una definición de la familia al completo.

La puesta en acción

En la intervención con las familias reconstituidas se podría atender a todos los aspectos que forman parte del proceso, no solo al síntoma. Las conductas de riesgo que emiten los adolescentes deberían ser controladas pero para ello se tiene que trabajar en aquello que hace que éstas se mantengan. Es decir, cuáles son las dinámicas familiares que han intervenido en el síntoma.

Las primeras sesiones de la terapia se podrían centrar en detectar el historial familiar. A través de diversas entrevistas, sería adecuado registrar los parámetros de la conducta problema del adolescente. De esta manera, se estaría controlando la situación de riesgo para que no incrementase. Es importante que estos hábitos sean controlados lo antes posible ya que pueden suponer un riesgo para la salud del paciente. Lo vemos por ejemplo en el consumo de sustancias.

Además, en los primeros encuentros se podría empezar a establecer los límites de la estructura familiar. Es decir, definir quién pertenece al núcleo familiar. Puede no coincidir con el núcleo de convivencia. Por eso, el terapeuta detectaría quién está presente sin formar parte de la familia. Todas estas identificaciones permiten contrastar la realidad de los pacientes. Muchas veces tienen su propio punto de vista y pueden estar sesgados por todas sus vivencias. Pese a que la perspectiva de cada uno aporte mucha información, se requiere también una visión objetiva por parte del terapeuta.

Evaluando y contrastando la perspectiva de cada uno, podría ocurrir que un paciente identifique a su familia biológica y sin embargo, otro paciente tenga en cuenta a los miembros convivientes como sus familiares. Esta intervención podría dar pie a trabajar con todas las personas que de un modo u otro, influyen en el entorno familiar.

Gracias a la observación de cada miembro en los contactos previos, se podría evaluar aquello que interfiere con la salud de la familia: el conflicto intrafamiliar (Féres-Carneiro y Seixas, 2014). Para ello, en las sesiones se emplearían diversas técnicas terapéuticas.

La comunicación es un pilar fundamental a la hora de interactuar en una familia. Informar y psicoeducar a los clientes es una técnica que les permitiría entender que ciertas

dinámicas son dañinas para la familia. Para ello, se podrían fundamentar los componentes de la circularidad. Se trata de explicar que todo lo que hacemos está comunicando, toda esa comunicación tiene una retroalimentación por parte de los demás miembros del sistema. El efecto que tiene es devolver una interacción a partir de unos patrones de funcionamiento que son estables y duraderos. Para lograr el cambio, se trabajaría a partir de esos patrones (Martín, 2006).

El trabajo en la terapia se podría centrar en aproximarse a una realidad lo más parecida posible a lo que ocurre en el hogar del paciente. El terapeuta no debería posicionarse a favor de ningún individuo. Sin embargo, su labor puede consistir en recrear ese escenario en la terapia, para poder señalar aquellas intervenciones que suponen un problema. Una vez señaladas, se empezaría a psicoeducar a los clientes, ofreciendo una serie de alternativas que cambien el discurso.

Para generar el cambio en el proceso terapéutico, se podría trabajar también la información referente a la retroalimentación. Las interacciones alternativas propuestas por el terapeuta, permitirían a los interlocutores responder de manera diferente. En este tipo de intervenciones cobra mucha importancia favorecer una respuesta que sea adecuada y vaya en la dirección de una circularidad saludable.

Como hemos visto anteriormente, las interacciones crean patrones cuando se generalizan en diversos contextos (Sauceda, 1991). En el caso de la comunicación, cuando se ha establecido, tiende a crear límites relacionales. Por lo tanto, en la terapia, no solo se deberían trabajar los aspectos comunicacionales; sería importante averiguar cómo funcionan los límites entre los subsistemas.

En las sesiones sería adecuado reestablecer los límites en el contexto familiar. Por ejemplo, con los padrastros, se podría trabajar el aspecto más emocional para que puedan ser capaces de ofrecer apoyo a los hijos y ceder la crianza a los padres biológicos. Con los padres biológicos se emplearía la psicoeducación para organizar las pautas educativas que sí les corresponden.

En algunas familias, el problema del paciente identificado tiene que ver con la ausencia de unos límites claros entre subsistemas. Puede ocurrir que el adolescente se haya parentalizado, es decir, que haya asumido las funciones de sus padres. Cuando esto ocurre, la familia tiende a una fragilización del rol parental debido a una indiferenciación en las funciones familiares (Féres-Carneiro y Seixas, 2014). Por lo tanto, la intervención se podría centrar en restituir la autoridad en las figuras parentales. Para ello, se trabajarían técnicas como el “Juego de roles”. Esta técnica se basa en recrear en un escenario artificial

las funciones de cada uno. De esta manera, los clientes pueden ser conscientes de que podrían estar asumiendo un papel que no les corresponde. A partir de ese momento, el terapeuta podría aportar a los clientes un patrón de funcionamiento alternativo y equilibrado.

La intervención no solo debería centrarse en hacer ver a los clientes que las cosas no están funcionando adecuadamente. Sino que también debería proporcionar la creación de unos límites adecuados al funcionamiento reconstituido. Estos límites son claros y están bien definidos.

El tipo de intervención se debería adaptar a cada núcleo familiar en función del tipo de límites que tenga cada familia:

En las familias aglutinadas. Presentan límites difusos, se podrían trabajar aspectos que favorezcan la individuación de cada uno. En este aspecto, sería conveniente psicoeducar a los padres acerca de la etapa de la adolescencia. Se informaría de que la adolescencia se trata de un momento en de la vida de sus hijos en el que se debe promover la autonomía.

En las familias desligadas. Al contar con límites rígidos, se podría trabajar el vínculo afectivo. Es importante que los pacientes puedan transmitir afecto a cada de miembro de la familia. De nuevo, se debería adaptar a cada uno ya que no todos necesitan el mismo grado de inclinación. Por eso, habiendo trabajado la comunicación, cada uno podría ser capaz de expresar lo que siente y cómo se siente en cada interacción con los otros. Esta práctica, no solo facilitaría una mejor vinculación sino que permitiría flexibilizar la rigidez en la comunicación.

Tras haber tratado las relaciones con los padres y los padrastros; se debería citar también a los hermanos y hermanastros. Se podrían trabajar las relaciones desde el marco de referencia de cada uno. En el subsistema fraternal, se pueden trabajar las relaciones simétricas. Esto se lograría pactando aspectos relacionados con la transmisión del respeto y el apoyo.

Además, la intervención podría centrarse en redefinir el significado otorgado por cada miembro del sistema familiar. Esto se lograría empleando la técnica de las Constelaciones familiares (Alonso, 2005).

En la mayoría de las familias, cada uno tiene su propia visión que le hace comportarse de una manera u otra. Gracias al establecimiento de los límites relacionales claros y de la redefinición del sistema, los clientes podrían adoptar un patrón estable de funcionamiento.

Por último, sería apropiado conocer las dinámicas externas. Esto se conseguiría, viendo cómo se relaciona la familia con otros sistemas. Para estas sesiones, se podría citar a algún miembro de la familia extensa. Es importante identificar si existen conflictos exteriores que pueden estar ejerciendo su influencia dentro del núcleo familiar.

Si existen conflictos en el exterior, se podrían administrar estrategias de afrontamiento. No obstante, pese a que se hayan mencionado varias técnicas terapéuticas, el terapeuta sistémico no siempre ofrece nuevos recursos sino que va a potenciar los que ya existen dentro de la familia para promover el cambio (Martín, 2006).

El cambio se realiza a través de la intervención con cada una de las partes del sistema. Se valorará cómo ha progresado la familia a través de la desaparición de los síntomas de las conductas problema. El síntoma es una manera de comprobar si lo que pasa en la consulta, ocurre en el resto de contextos de la vida.

Es importante que los pacientes entiendan que la ausencia de problemas no garantiza el bienestar. Esto se debe a que las familias conviven en sociedad con otros sistemas y éstos ejercen su influencia en ellas. Por lo tanto, van a aparecer diferentes estresores que hagan que los núcleos familiares tengan que volver a adaptarse a los cambios.

La salud en el núcleo familiar aparece en la manera en la que hacen frente a las adversidades. Todos los miembros del sistema tendrían que darse cuenta de que formar parte de una familia reconstituida no es la raíz del problema (Féres-Carneiro y Seixas, 2014). Lo importante es cómo es el afrontamiento por parte de la familia frente a los cambios.

Discusión

Las variaciones sociales que sufren las familias, hacen que éstas puedan alterar su configuración. Como consecuencia, es posible que se vean afectadas las dinámicas familiares. Incluso pueden dar lugar a un funcionamiento desadaptado. Por tanto, a lo largo de la presente revisión, se ha podido reflejar el poder que ejerce la sociedad sobre las familias (Sauceda, 1991).

Se ha planteado también una posible doble influencia. Esta tiene que ver con el hecho de que las familias juegan un papel mediador entre la sociedad y el individuo (Walters et al., 2006). Por esa razón, las alteraciones que actúan en la sociedad y afectan a las familias pueden hacer que los miembros que las componen sufran también esas consecuencias.

Sin embargo, se podría plantear otro enfoque en el que sean las familias las que hacen que los sistemas cambien.

Las familias ejercen un gran poder e influencia en los individuos. Además, la gran mayoría de personas que constituyen la sociedad, conviven con sus familias (INE, 2020). En definitiva, contribuyen a las funciones que ejerce cada individuo en sociedad (Sauceda, 1991). Son sustanciales en la evolución de las personas.

Pese a que las familias sean un componente fundamental para el desarrollo de cada individuo, éstas no suelen presentar un patrón estable de funcionamiento. Esto se debe principalmente a la variabilidad como característica común a todas las familias. Por esa razón, se ha desarrollado en este estudio una gran dificultad para especificar una descripción que defina todos los núcleos familiares (Gallego, 2012).

Éstos pueden cambiar su estructura así como las funciones que debe cumplir cada uno de los miembros del sistema. Se ha podido ilustrar a través del caso de las familias reconstituidas.

Cuando una familia pasa a ser reconstituida, se deben reorganizar todos aquellos patrones de funcionamiento. Muchas veces estas familias no pueden determinar un modo concreto de comportamiento (Pereira, 2002). Las variaciones hacen que los miembros tengan dificultades para definir el núcleo familiar al que pertenecen (Alonso, 2005).

La ausencia de una definición consensuada por todos, puede hacer que las funciones sean ambiguas. Por esta razón, los individuos pueden mostrar complicaciones (Santander, 2019). Definir una familia implica también definirse a uno mismo. Creemos en un contexto que crea nuestra identidad. Las familias ejercen un gran poder en cada uno de nosotros.

Tal y como ha señalado Gallego (2012), el problema que puede aparecer en las familias reconstituidas, es que todos esos patrones que una vez se establecieron, deben ser modificados. Esto aumenta la sensación de vulnerabilidad ante la idea de uno mismo. Pereira (2002) asegura que las funciones que en un primer momento fueron establecidas, deben moldearse para que otra familia pueda convivir en armonía con el resto de miembros que la componen.

Puede ser un factor determinante el hecho de no tener claras las funciones que debe desempeñar cada uno. Esta ambivalencia afecta sobre todo a los adolescentes. Esto se debe a que atraviesan una etapa en la que su identidad está en proceso de formarse. Se encuentran por lo tanto, en un momento en el que los aspectos biológicos y biográficos

están cargados de transiciones y cambios. Como consecuencia, los adolescentes pueden reaccionar adoptando conductas disruptivas (Vanegas et al., 2011).

Durante la revisión bibliográfica, se han planteado los motivos por los que un adolescente puede presentar obstáculos a la hora de adaptarse a los cambios al pasar a formar parte de una familia reconstituida.

Rivas (2012) ha comprobado que cobra mucha importancia la manera en la que se ha definido el núcleo familiar. El hecho de carecer de una visión clara acerca de quién forma parte de la familia, hace que puedan tener dificultades para adoptar el papel que les pertenece.

En relación con los límites, autores como Féres-Carneiro y Seixas, (2014) y Rivas (2012) han afirmado que la ausencia de éstos puede hacer que los hijos ocupen un papel que no les corresponde. Esta falta de claridad en el papel desempeñado por cada uno, da lugar a conductas desadaptadas (Tur et al., 2004).

Otro aspecto que determina cómo van responder los adolescentes es el conflicto intrafamiliar. En presencia de este, los hijos pueden adoptar esos patrones de conducta. Esto puede influir en ellos ya que externalizan esa violencia que han aprendido en su hogar (Féres-Carneiro y Seixas, 2014).

Por consiguiente, una adecuada intervención para resolver estas dinámicas familiares, debería incluir a todos los miembros que están participando. No solo se debe atender los problemas que presenta el adolescente. Como se ha podido definir anteriormente, dentro del sistema familiar los individuos tienen una gran influencia sobre cada parte de este sistema (Acevedo y López, 2019).

Conclusión

Los núcleos familiares se han establecido como sistemas en los que las interacciones ejercen una influencia en cada miembro del sistema. Esto da lugar a la creación de diferentes realidades internas dentro de las familias. Pero esto no es todo, esas realidades pueden salir al exterior. Por consiguiente, pueden impactar en otros sistemas con los que se relaciona el sistema familiar (Acevedo y López, 2019).

Las dinámicas sociales que impulsan los cambios, vienen dadas por individuos. Estos individuos previamente han crecido y se han desarrollado en familias (Walters et al., 2006). Por esa razón, es posible plantear la idea de que son las familias las que promueven los cambios sociales.

Como hemos visto, existen muchos cambios sociales que alteran las estructuras familiares. Como por ejemplo las medidas de mediación familiar con respecto al proceso de divorcio (Walters et al., 2006). Este sistema social ha cambiado la historia de muchas familias. Sin embargo, si se ha tomado esta medida es porque anteriormente, otras familias han tenido una necesidad. Se ha creado por la influencia de una necesidad por parte de las familias. Por consiguiente, podemos hablar de una relación circular de influencias mutuas. Se trata de una retroalimentación.

Las familias no solo pueden modificar los sistemas externos (Sauceda, 1991) también pueden presentar modificaciones en el interior del núcleo. Es el caso de las familias reconstituidas en las que se ven alteradas tanto la estructura como las funciones que desempeña cada uno.

Autores como Pereira (2002) y Gallego (2012) han planteado este cambio como algo perjudicial para las familias.

Sin embargo, el cambio en la estructura de la familia no tiene por qué influir en el bienestar de los miembros (Féres-Carneiro y Seixas, 2014). Esto se explica porque el Ser Humano posee una gran capacidad de adaptación ante las circunstancias cambiantes.

No obstante, siguen existiendo diversos problemas a la hora de adaptarse a un nuevo núcleo familiar.

Es posible que la influencia que estén ejerciendo las familias no sea suficiente para explicar los comportamientos de cada individuo. Es importante tener en cuenta la individualidad de cada uno.

Las dificultades como el conflicto o la ausencia de límites claros se viven en primera persona. Por eso, una posible intervención podría centrarse en trabajar los aspectos individuales. Sin embargo, desde el punto de vista sistémico, es fundamental intervenir con todo el núcleo. Pese a que el tratamiento no se puede centrar en un solo elemento del sistema; cada familia se distingue de otra porque están compuestas por individuos únicos e irremplazables.

Sería por lo tanto, muy adecuado poder medir con precisión la influencia de las familias en el comportamiento de los adolescentes. De esta manera, se podría detectar el margen de libertad del que disponen los individuos en el que no intervienen sus familias.

Referencias Bibliográficas

- Acevedo, L. y López, E. H. (2019). La familia, la comunicación humana y el enfoque sistémico en su relación con la esquizofrenia. *MediSan*, 23(1), 131-145.
- Alonso, Y. (2005). Las constelaciones familiares de Bert Hellinger: un procedimiento psicoterapéutico en busca de identidad. *International journal of psychology and psychological therapy*, 5(1), 85-96.
- Castro, T. y Seiz, M. (2014). La transformación de las familias en España desde una perspectiva socio-demográfica. *Instituto de Economía, Geografía y Demografía CSIC*.
- Castillo de Gil, M. E. (2018). Prospectiva de la familia en la socialización de valores comunitarios. *Red De Investigación Educativa*, 10(2), 56-59.
- Correa-Tapia, M. Á. (2012). Los avatares de la pre-adolescencia: conflictos y propuestas para su transición. *Boletín Científico Sapiens Research*, 2(1), 31-35.
- Díaz, J., Pérez, A. y Florido, R. (2011). Impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para disminuir la brecha digital en la sociedad actual. *Cultivos tropicales*, 32(1), 81-90.
- Espinar, I., Carrasco, M. J., Martínez, M. P. y García-Mina, A. (2003). Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares. *Clínica y salud*, 14(3), 301-332.
- Féres-Carneiro, T. y Seixas, A. (2014). Transformaciones de la parentalidad: La clínica con familias separadas y con familias reconstituidas. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 18(1), 104-121.
- Gallego, T. M. (2012). Familias, infancias y crianza: tejiendo humanidad. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(35), 63-82.
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Divorcios según estado civil de los cónyuges al contraer el matrimonio*. Recuperado de <https://www.ine.es/buscar>

- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Encuesta Continua de Hogares (ECH) año 2019*. Notas de prensa. Recuperado de https://www.ine.es/prensa/ech_2019.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Esperanza de vida*. Recuperado de <https://www.ine.es>
- Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Indicadores demográficos Año 2019*. Recuperado de <https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es>
- Jiménez, M. A., Amarís, M. y Valle, M. (2012). Afrontamiento en crisis familiares: El caso del divorcio cuando se tienen hijos adolescentes. *Salud Uninorte*, 28(1), 99-112.
- Lizandro, W. (2012). Algunas consideraciones sobre la familia y la crianza desde un enfoque sistémico. *Rev. psicol. Arequipa*, 2(1), 32-46.
- López, A. C. (2018). Las relaciones intrafamiliares y la satisfacción familiar en adolescentes de familias reconstituidas de la ciudad de Ambato. *Desarrollo Humano y Salud Mental*.
- Martín, J. (2006). Panorámica de la Terapia Sistémica.
- Moncó, B. y Rivas, A. M. (2007). El uso de la terminología de parentesco en las familias reconstituidas. *Gazeta de antropología*, 23.
- Núñez, C. S., Pérez, C. y Castro, M. (2017). Consecuencias del divorcio-separación en niños de edad escolar y actitudes asumidas por los padres. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(3), 296-309.
- Oliva, A. (2011). Apego en la adolescencia. *Acción psicológica*, 8(2), 55-56.
- Palacios, J. R. y Andrade, P. (2008). Influencia de las prácticas parentales en las conductas problema en adolescentes. *Investigación Universitaria Multidisciplinaria: Revista de Investigación de la Universidad Simón Bolívar*, (7), 12.

- Palazón, S. (2017). Los desafíos del progresivo envejecimiento de la población de España. *Departamento de geografía humana*, 210-228.
- Passos, M. C. (2013). Familia: límites y posibilidades en la construcción de los vínculos intersubjetivos. *Alternativas en psicología*, 17(28), 119-133.
- Rivas, A. M. (2012). El ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas. *Portularia*, 12(2), 29-41.
- Rivas, A. M. (2008). Las nuevas formas de vivir en familia: el caso de las familias reconstituidas1/The new forms of live in family: the reconstituted families. *Cuadernos de relaciones laborales*, 26(1), 179-202.
- Román, J. M., Martín, L. J. y Carbonero, M. Á. (2009). Tipos de familia y satisfacción de necesidades de los hijos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 549-558.
- Rubí, C. y Espinosa, M. R. (2012). La percepción del clima familiar en adolescentes miembros de diferentes tipos de familias. *Psicología y Ciencia Social*, 10(1).
- Santander, J. L. (2019). La construcción de límites entre padres e hijos en familias reconstituidas. *Universidad de las Américas, Quito*.
- Sauceda, J. M. (1991). Psicología de la vida en familia: una visión estructural. *Introducción a la Salud Mental*, 128.
- Tur, A. M., Mestre, M. V. y Del Barrio, V. (2004). Los problemas de conducta exteriorizados e interiorizados en la adolescencia: relaciones con los hábitos de crianza y con el temperamento. *Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos* 3(3), 207-22.
- Vanegas, G., Barbosa, A., Alfonso, M., Delgado, L. y Gutierrez, J. (2011). Familias monoparentales con hijos adolescentes y psicoterapia sistémica: Una experiencia de

intervención e investigación. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 2(2), 203-215.

Vallejo, R., Sánchez-Barranco, F., y Sánchez-Barranco, P. (2004). Separación o divorcio: trastornos psicológicos en los padres y los hijos. *Revista de la asociación española de neuropsiquiatría*, (92), 91-110.

Vásquez, M., Semenova N., Zapata, J. J., Jazmín J. y Messenger, T. (2015). Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015. *Revista CES Psicología*, 8(2), 103-121.

Verdugo, J. C., Arguelles, J., Guzmán, J., Márquez, C., Montes, R., Uribe, I. (2014). Influencia del clima familiar en el proceso de adaptación social del adolescente. *Psicología desde el Caribe*, 31(2), 207-222.

Walters, K. Z., Cintrón, F. N. y Serrano-García, I. (2006). Familia reconstituida. El significado de "Familia" en la familia reconstituida. *Psicología Iberoamericana*, 14(2), 16-27.

Yárnoz-Yaben, S. (2013). Perdón y divorcio: una perspectiva clínica. *Clínica contemporánea*, 4(3), 1.